

Nombre y apellidos	D. N. I.
Romualda Gago Pereira	80.023.156
María Teresa García Hernández	17.841.905
María Paz García Martín	71.919.593
María del Carmen Gómez González	71.396.301
Josefa Herrada Jurado	27.117.368
María del Rosario Iglesias Suárez	11.041.813
María Josefa Luque de Pablos	75.608.897
María Isabel Merino Aparicio	12.695.435
Carimen del Moral Palma	30.043.961
María del Carmen Moreno Fernández	4.530.780
María Teresa Pascual Mateo	72.872.174
Concepción Sánchez Gracia	17.686.392
Teresa Montserrat Solana Charterina	13.691.827
María Antonia Soriano Pérez	74.454.567
María del Carmen Taja Alsina	40.554.420
Consuelo Vázquez Domínguez	34.562.800

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 13 de enero de 1975.—El Director general, Jaime García-Alamán.

1967

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de Economistas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la oposición convocada por Resolución de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1974), para cubrir tres plazas de Economistas en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición conforme al siguiente detalle:

## Admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Assiego Ortega, Francisco	24.671.304
2	Bayón Gómez, María del Carmen	32.383.586
3	Berzaquen Pinto, Isaac	45.263.765
4	Carbonell Sebarroja, Jorge	36.896.687
5	Cástro Núñez, José Luis	35.531.829
6	Díaz Briz, Esteban	8.510.671
7	Díaz Llorente, Vicente	144.644
8	Díaz Roperó Amores, María Rosario	51.436.501
9	Flores Cuadrón, Miguel	1.526.302
10	Frias Marcos, Alberto	71.243.800
11	García, González-Llanos, Aureliano	10.539.502
12	González Alvalat, María Vicenta	7.416.713
13	González del Marmol, Alonso	975.412
14	Gutiérrez Palacios, Víctor Ricardo	2.182.408
15	Lima Bautista, Juan Manuel	24.688.804
16	López Blanco, José Manuel	35.408.514
17	Machín Moreno, María	51.591.306
18	Martínez Frias, Luis Carlos	25.855.801
19	Masset Riera, Benjamín	36.179.613
20	Orte García, María Asunción	1.526.551
21	Peteiro García, José Fernando	34.230.377
22	Ramos Prieto, José Luis	11.652.447
23	Rodríguez Tartilán, Bruno Emilio	12.165.865
24	Romero León, Antonio Vicente	28.383.563
25	Sala Mas, Juan	41.275.915
26	Torralba Martínez, José María	15.751.229
27	Valle Codesal, María Concepción del	33.195.615

## Excluidos

Por no haber ingresado los derechos de examen:

García González, Manuel Alberto.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en la base 1.1 de la convocatoria, se concreta que el número de plazas que en definitiva habrán de cubrirse por esta oposición asciende a las tres ya convocadas.

Conforme a lo previsto en la base 4.3, contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quin-

ce días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## ADMINISTRACION LOCAL

1968

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales Técnico-Administrativos.**

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales Técnico-Administrativos (Técnicos de Administración General) de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, a las que corresponde el coeficiente retributivo 4.0, conforme el Decreto número 2.056 de 17 de agosto de 1973, dotados con el sueldo inicial de 210.000 pesetas anuales, con más de 100.800 pesetas, también anuales, en concepto de incentivo transitorio y aumentos graduales del 7 por 100 cada tres años.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 6 del 14 de enero de 1975.

Gerona, 14 de enero de 1975.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—303-E.

1969

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso libre para la provisión en propiedad de dos vacantes de Arquitectos municipales.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre pasado, acordó convocar concurso libre para la provisión en propiedad de dos vacantes de Arquitectos municipales de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, en sustitución, y anulando la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de fechas 5 y 4 de noviembre último.

Para tomar parte en este concurso libre será imprescindible tener más de veintidós años, sin exceder de cuarenta y cinco el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases íntegras por las que se regirá este concurso libre se han publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Albacete, 13 de enero de 1975.—El Alcalde.—298-E.

1970

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 3 de enero de 1975, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría, consignada en las plantillas con el grado retributivo 19 y dotada en el presupuesto con el sueldo base de 77.500 pesetas, retribución complementaria de 24.800 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del ineludible plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—441-A.